



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 235-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 27 de julio del 2022

VISTA:

La Solitud de fecha 04 de julio del 2022, presentado por la Estudiante, Heydy Y. Ampuero Ccapa, delegada del VII Ciclo Académico, de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien solicita la autorización y aprobación del Plan de Trabajo de Imposición de Marbetes a los (as) estudiantes del VII semestre académico 2022-I, de la E.P.TS.

CONSIDERANDO:

Que, en la Escuela Profesional de Trabajo Social, se tiene la asignatura de Taller de Inserción I, que corresponde al área curricular de especialidad, esta es de naturaleza teórica-práctica, cuyo propósito es propiciar un primer acercamiento a la realidad, al campo problemático de intervención identificando los agentes sociales en su dinámica interna y externa con los campos, escenarios de la actuación profesional, considerando los ámbitos de la política social. Así mismo instrumentaliza herramientas metodológicas, que le permitan identificar los problemas sociales, desde la perspectiva de la teoría social.

Contando con la documentación que forma parte de la presente Resolución, y habiendo sido visto y aprobado Consejo de Facultad, de fecha 22 de julio del 2022.

En uso a las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario vigente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **AUTORIZAR, y APROBAR** el **PLAN DE TRABAJO de IMPOSICION DE MARBETES** a los estudiantes del VII ciclo académico de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, el mismo que se realizará el 05 de agosto del 2022.

Artículo Segundo. - Quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución, la Escuela Profesional de Trabajo Social y los órganos de apoyo y ejecución de la Facultad de Trabajo Social-UNA.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
Arch.2022
VRVZ/igf.-